



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS



FOLIO: 00004472

FECHA: 06/12/23

HORA: 3:14

RECIBIÓ: Edwin

Ungla

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 4 de diciembre de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00919/2023

Dip. María Gabriela Salido Magos
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AVC/DGA/2093/2023 de fecha 27 de noviembre de 2023, signado por el Director General de Administración en la Alcaldía de Venustiano Carranza, Mtro. Ismael Pérez Alcántara, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 26 de octubre de 2023, mediante el similar MDPPOTA/CSP/0923/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Humberto Jardón Pérez
direcciongenceraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtro. Ismael Pérez Alcántara, Director General de Administración en la Alcaldía de Venustiano Carranza.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2023

Oficio No. AVC/DGA/ **2093/2023**

LIC. HUMBERTO JARDÓN PÉREZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CDMX
P R E S E N T E

Me refiero a su oficio número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/0000212.8/2023** mediante el cual hace de conocimiento a esta Alcaldía el oficio número MDPOTA/CSP/0923/2023, suscrito la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, a través del cual hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada el día 26 de octubre de 2023, por el que se exhorta:

"...de las 16 alcaldías para que, en coordinación con la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, de acuerdo con la suficiencia presupuestal y en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen ferias de empleo para las personas adultas mayores."

Sobre el particular, atendiendo las amables instrucciones giradas por la Lic. Evelyn Parra Álvarez, Alcaldesa en Venustiano Carranza, le informo que esta Alcaldía cuenta con un presupuesto asignado en el presente ejercicio fiscal de **\$ 1,049,856.80** para llevar a cabo Ferias de Empleo para toda la población de la Demarcación.

Esperando que la información proporcionada cubra las expectativas respecto de lo solicitado, y de no ser así, nos reiteramos a su disposición para realizar las aclaraciones que estime pertinentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un respetuoso y cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECCIÓN GENERAL
GOBIERNO DE LA CDMX
MTRO. ISMAEL PÉREZ ALCÁNTARA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



C.c.c.e.p. LIC. EVELYN PARRA ÁLVAREZ. – Alcaldesa en Venustiano Carranza

Atn. Folios: MT-2588, DGA-3030 y DRF-3516

IPA/MABM/DEM/ISS